

Acta 51

Sesión 22 de mayo de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz.

Presentes en la Sala de Sesiones: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Francisco Cisneros, Salomón Fadul, Roberto Espinel

Ausentes: Gissel Rosado y Guillermo Touma (Calamidad Doméstica).

Nota: El A. Roberto Espinel, ingresó a las 17h30 y la A. Laly Caicedo, estuvo presente desde la instalación de la Mesa a las 16h16, pero estuvo ausente a partir de las 15h20, por lo tanto no estuvo presente al momento de la votación.

Orden del Día.

1.- Análisis y resolución de los textos constitucionales para la Sección de Soberanía Alimentaria.

2.- Varios.

El segundo punto del orden del día se incluye por petición de la A. Irina Cabezas.

Presidente pone en consideración de las y los asambleístas.

Se aprueba por unanimidad.

Primer Punto del orden del Día.



Presidente explica que los criterios que los asambleístas han dado ha conocer, han sido acogidos; se ha tratado de construir un documento que represente la voluntad de todos. Indica que el documento puede ser modificado en el Pleno.

Por otro lado señala que los medios de comunicación indican que los artículos de propiedad aprobados en la Mesa y enviados para que sean debatidos en el Pleno, busca confiscar las propiedades, situación que nunca se ha planteado, sino que la tierra cumpla su función social, que se busca evitar el acaparamiento, los latifundios, principios que se encuentran señalados tanto en la Constitución de 1979 y la de 1998, vigente hasta la actualidad.

Retomando el orden del día, manifiesta que los artículos de soberanía alimentaria han sido discutidos, analizados con suficiencia, por lo que en la sesión que se desarrolla, resta definir en votación artículo por artículo.

Pide se de lectura a la propuesta de articulado sobre soberanía alimentaria.

Art... 1.- Se reconoce el derecho del pueblo ecuatoriano a la soberanía alimentaria. El Estado impulsará políticas públicas que garanticen la producción, provisión, distribución y comercialización de alimentos a las personas.

A. Jaime Alcivar: Señala que no hay que ser extremistas, siempre debe haber espacios para cambiar, sobre todo si se argumenta los cambios, que las sugerencias se las hace para mejorar, no con el afán de retardar o molestar.

A. Salomón Fadul.

Indica que ha conversado con el Presidente de la Asamblea y ha señalado que la sesión de la Mesa, no se puede desarrollar, porque hay una sesión convocada para el pleno

que se desarrolla y el personalmente no puede estar en los dos lados. Expresa que el Presidente de la Asamblea, ha indicado que los artículos de propiedad, muestran muchas falencias, esto pasa porque no se acogen las sugerencias de los demás, se abusa por tener mayoría.

A. Jaime Alcivar.

Manifiesta que pese a ser parte de la mayoría, se siente solo, se siente en minoría, porque no se acogen sus sugerencias.

Moción.

A. Irina Cabezas

Que se apruebe el artículo innumerado primero.

art. 1.

Apoyan la moción: María Pazmiño y Fanny Sotomayor.

Resultados:

7 votos positivos

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Hilda Roca, Ana Moser, Fanny Sotomayor, Roberto Espinel, María Pazmiño.

3 Negativos:

Salomón Fadul, Francisco Cisneros, Laly Caicedo



Abstención:

Jaime Alcivar.

Razonan el voto: Jaime Alcivar, inciste que el texto debe ser mejorado, para evitar que los medios de comunicación y la ciudadanía lleguen hasta burlarse del texto aprobado.

Francisco Cisneros se niega a firmar por desconfianza.

A. Francisco Cisneros,

Moción:

Que se escriba con ortografía y se mejore la sintaxis de los artículos.

Apoya la moción: Laly Caicedo.

Presidente deja en claro que no es el momento para este tipo de mociones, pero para demostrar que se actúa con democracia dará paso a la moción.

Resultados:

6 votos a favor.

Laly Caicedo, Francisco Cisneros, Salomón Fadul, Roberto Espinel, Hilda Roca, Jaime Alcivar.

Presidente inciste que este tipo de mociones no pueden darse, que es lógico que se redacte con ortografía y con sintaxis.



Frente al pedido de los asambleístas para que se mejore la redacción. El Presidente declara un receso de 30 minutos.

A. Hilda Roca, indica que hay que mejorar la redacción del artículo 2, porque el primer artículo, está aprobado.

Laly Caicedo, indica algunos detalles y la ortografía debe mejorarse.

A. Francisco Cisneros da a conocer algunas inconsistencias gramaticales.

17h20. Reinstala la sesión.

Jaime Alcivar Agradece por los cambios que se han hecho, aclara que lo que quiere es que las cosas salgan bien.

Moción

A. María Pazmiño

Que se apruebe el artículo innumerado segundo.

Apoya la moción:

Irina Cabezas y Fanny Sotomayor.

Art.- 2 (...) Principios de la Soberanía Alimentaria.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico del Estado y se basa en los siguientes principios:

1.- Promover y facilitar la producción agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción y de la economía popular solidaria, a fin de

que se destinen fundamentalmente al consumo local y nacional mediante la generación de sistemas de distribución y comercialización.

2.- Adoptar políticas arancelarias que protejan el sector agroalimentario y pesquero.

3.- Impulsar el acceso a la tierra de los pequeños campesinos mediante medidas redistributivas, la generación de cooperativas de producción y la agrupación de parcelas de los pequeños y medianos productores campesinos.

4.- Fortalecer la diversificación de la producción agroalimentaria, que prevalecerá sobre el monocultivo.

5. Establecer políticas ecológicas en la actividad agroalimentaria y pesquera, conservando y recuperando la biodiversidad.

6. Proteger a la población del consumo de alimentos contaminados, la utilización de productos agro-tóxicos y la introducción de organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud.

7.- Recuperar y preservar los saberes ancestrales, recursos genéticos y semillas como patrimonio del pueblo ecuatoriano.

8.- Regular la producción de agro combustibles que puedan afectar la soberanía alimentaria.

9.- Impulsar el desarrollo de la investigación, capacitación y transferencia de tecnologías y prácticas apropiadas que puedan garantizar la soberanía alimentaria.

10.- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y consumidores; así como, la de comercialización y distribución de alimentos en el marco de un comercio justo, solidario y sustentable.

11.- Facilitar la adquisición y gestión conjunta de medios de producción tecnológicamente avanzados para los pequeños y medianos productores.

12.- Establecer mecanismos de financiamiento para los pequeños y medianos productores.

13.- Reconocer y fomentar el trabajo de las mujeres campesinas en la agroalimentación, así como su contribución a la preservación, difusión y desarrollo de conocimientos y prácticas ancestrales.

Resultados:

7 positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Ana Moser.

2 Negativos:

Salomón Fadul y Francisco Cisneros

Art... 3.-

Moción

Irina Cabezas: Que se apruebe el artículo innumerado tres.

Apoyan la moción: María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Ana Moser.

Art.- 3 (...) **CONSEJO NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA.**- El Consejo Nacional de Soberanía Alimentaria garantiza el cumplimiento de las políticas públicas de producción, provisión y distribución de alimentos. Tendrá participación del Gobierno Nacional y de la sociedad civil, de conformidad con la

ley.

Los gobiernos seccionales formularán políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas.

Resultados:

7 positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Ana Moser.

2 Negativos:

Salomón Fadul y Francisco Cisneros

Art.- 4 (...) ACCESO A LA TIERRA Y AL RIEGO.- Con la finalidad de hacer efectivo el derecho del pueblo ecuatoriano a la soberanía alimentaria, se prohíbe el latifundio, la concentración y acaparamiento de la tierra.

El uso y manejo del agua de riego se realizará bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

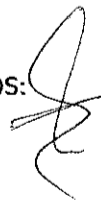
María Pazmiño:

Moción: Quede se apruebe el artículo innumerado quinto.

Apoyan la moción:

Irina Cabezas y Fanny Sotomayor.

Resultados:



7 positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Ana Moser.

2 Negativos:

Salomón Fadul y Francisco Cisneros.

Art... 5

Art.- 5 (...) FONDO NACIONAL DE TIERRAS.- El Estado establece un fondo nacional para garantizar el acceso de los campesinos a la tierra. Las competencias y formas de gestión del fondo serán reguladas mediante ley.

Moción: Fanny Sotomayor. Que se apruebe el artículo innumerado quinto.

Apoyan la moción: Irina Cabezas, María Pazmiño.

Resultados:

8 positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Ana Moser, Roberto Espinel.

2 Negativos:

Salomón Fadul y Francisco Cisneros.

A. Irina Cabezas, Moción que se reconsidere la aprobación del artículo innumerado primero.



• Apoyan la moción:

A. María Pazmiño, Fanny Sotomayor y Ana Moser.

Art... 1.- Se reconoce el derecho del pueblo ecuatoriano a la soberanía alimentaria. El Estado impulsará políticas públicas que garanticen la producción, provisión, distribución y comercialización de alimentos a las personas.

Resultados:

8 positivos:

Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Ana Moser, Roberto Espinel.

2 Negativos:

Salomón Fadul y Francisco Cisneros.

A. Irina Cabezas Mociona que se apruebe el texto del art. Innumerado primero.

Apoyan la moción: María Pazmiño y fanny Sotomayor.

Art... 1.- Se reconoce el derecho del pueblo ecuatoriano a la soberanía alimentaria. El Estado impulsará políticas públicas que garanticen la producción, provisión, distribución y comercialización de alimentos a las personas.

El A. Roberto Espinel, pide que en la acta conste que el personalmente se adhiere a los artículos aprobados mientras no estuvo presente en la sesión.

Segundo Punto del orden del Día.

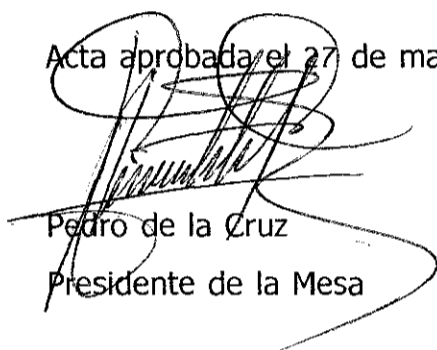
Varios

Presidente señala que hay que determinar quienes van a participar en el debate en el Pleno sobre los temas de propiedad.

17H49 clausura la sesión.

La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.

Acta aprobada el 27 de mayo de 2008.



Pedro de la Cruz
Presidente de la Mesa

Lo certifico.



Edi Marcelo Suárez O.
Secretario Relator.